DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de marzo de 2011 | NÚM. 20

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AMANDA ACEDO SUBERBIOLA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio para informar sobre los contenidos contemplados en el compromiso adquirido para financiar la construcción de un nuevo centro salesiano en Sarriguren, procedimiento de financiación y previsión del modo y fechas en que VINSA podrá recuperar el dinero adelantado.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio para informar sobre los contenidos contemplados en el compromiso adquirido para financiar la construcción de un nuevo centro salesiano en Sarriguren, procedimiento de financiación y previsión del modo y fechas en que VINSA podrá recuperar el dinero adelantado.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio, señora Salanueva Murguialday (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervas, a quien contesta la Consejera, la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio para informar sobre los contenidos contemplados en el compromiso adquirido para financiar la construcción de un nuevo centro salesiano en Sarriguren, procedimiento de financiación y previsión del modo y fechas en que VINSA podrá recuperar el dinero adelantado.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Consejera y al Director General, buenos días a ambos. El orden del día tiene un único punto, que es la comparecencia de la Consejera para hablar sobre los contenidos contemplados en el compromiso adquirido para financiar la construcción de un nuevo centro salesiano en Sarriguren, procedimiento de financiación y previsión del modo y fechas en que Vinsa podrá recuperar el dinero adelantado. La comparecencia ha sido solicitada por Nafarroa Bai, por lo tanto, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi. Egun on, kontseilari andrea; egun on, Ascunce jauna. Buenos días a todos y a todas, en especial a la señora Consejera y al señor Ascunce. La petición de esta comparecencia deriva de que hemos tenido conocimiento de que el pasado 13 de enero se procedió a la firma del protocolo que daba luz verde a lo que vía presupuestos aprobó este Parlamento en relación con el tratamiento al colegio de los salesianos y a la participación del Gobierno de Navarra a través de Vinsa en la salida de este centro de donde está ubicado y en la construcción de un nuevo centro en Sarriguren. La verdad es que de ese protocolo, que se debió de firmar por lo que supimos por la prensa, no hemos conocido más que algunos aspectos. Damos por hecho que tiene más contenidos que no se han hecho públicos, y, si no, la Consejera ya nos dirá que no tiene ningún otro, y nos gustaría conocerlos, pero es bien cierto que los que conocemos no dejan de preocuparnos.*

Entendemos que sumando todos los conceptos estamos hablando de un montante cercano a los sesenta millones de euros, que se dice que serán financiados por Vinsa y que en la medida en que Vinsa tiene dificultades para afrontar un compromiso de este tipo debería buscar financiación externa para sostener este compromiso firmado con Salesianos. Nos preocupa este primer elemento, y es que, siendo Vinsa una empresa pública creada para la promoción de vivienda social y pública, de ninguna forma le vemos promoviendo una operación que obligatoriamente tiene que moverse en el campo de la especulación, especulación respecto a la que incluso el Presidente del Gobierno, justificando la firma de este protocolo, decía que podía llegar hasta un superávit de nueve millones de euros. Además, hay que tener en cuenta que Vinsa va a tener que promover la construcción de viviendas de lujo para soportar la operación y esa plusvalía que anunciaba el Gobierno de Navarra y todo ello le aleja, desde nuestro punto de vista, de lo que

son sus obligaciones principales, que es promover vivienda social.

Además, a Nafarroa Bai le preocupa el momento especial en el que se hace este protocolo y se adquieren estos compromisos, pues no es el momento más boyante, desde el punto de vista económico, para que las Administraciones Públicas afronten compromisos de esta envergadura económica, pues no olvidemos que estamos hablando de sesenta millones de euros. Hay una falta general de recursos económicos en las Administraciones y se están imponiendo recortes en todos los ámbitos de la vida institucional pública, de garantía de servicios desde el propio Gobierno y, por lo tanto, no vemos de ninguna forma cómo se puede justificar esta realidad en este momento.

Además, todo esto ocurre en paralelo a que Vinsa está muy lejos de cumplir sus objetivos y los objetivos que quienes inciden sobre ella, el Gobierno, UPN y PSN, habían alcanzado en el pacto de la vivienda, en el que se planteaba un compromiso de doce mil VPO en régimen de venta y dos mil quinientas en régimen de alquiler para los próximos cuatro años y, como bien dejó constancia la Consejera en una reciente comparecencia hace dos o tres meses, se está muy lejos de llegar a tal cifra.

Mi grupo no tiene nada en contra de Salesianos y reconoce la labor que este centro está desarrollando en esta Comunidad en la Formación Profesional, pero eso no nos puede llevar a dejar de significar que Salesianos es un centro privado y que toda esta operación, con todas las dudas, los problemas y las dificultades que va a generar al interés y a las instituciones públicas, se hace para resolver la situación de un centro privado. Sin tener nada en contra de Salesianos, lo cierto es que existen enormes carencias a nivel público en lo que a centros de Formación Profesional se refiere, y por eso, si la Administración Pública va invertir sesenta millones de euros, esa inversión debería hacerse prioritariamente en centros públicos y que fuese la iniciativa privada la que gestionara sus propias realidades. Por lo tanto, ante este hecho, le reiteramos las tres preguntas que le hacíamos para su comparecencia de hoy, que paso a leerlas literalmente.

Una. Explicación exhaustiva de los contenidos contemplados en el compromiso adquirido por ese departamento a través de la empresa pública Vinsa para financiar la construcción de este nuevo centro en Sarriguren.

Dos. Procedimiento de financiación de dichos compromisos y consecuencias sobre las disponibilidades económicas de Vinsa para seguir realizando su función de construcción de vivienda protegida.

Tres. Previsiones realizadas en torno a los modos y fechas en las que Vinsa podrá recuperar el dinero adelantado por la construcción del centro de Salesianos.

Esto es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Gracias, señor Jiménez. Cuando quiera, Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Gracias, señor Jiménez, a usted especialmente, por solicitar mi comparecencia porque, sinceramente, me va a dar la oportunidad de aclarar muchas cuestiones, que a veces pueden quedar en duda de manera intencionada o de manera no intencionada, sobre esta importante operación, este importante acuerdo al que llegaron el Gobierno de Navarra y Unión del Pueblo Navarro con el Partido Socialista en un pacto presupuestario que no es ni más ni menos que dar solución a diez años de búsqueda de salida para que Salesianos, un centro de referencia del que ahora brevemente haré un pequeño repaso, pudiera seguir funcionando.*

Con dos palabras podría terminar aclarando algunas de las cuestiones que aquí se han afirmado y sobre las que me ha preguntado el señor Jiménez, pero voy a ir desgranándolas de manera más exhaustiva a lo largo de la comparecencia e intentaré dar cumplida respuesta a las tres peticiones, porque esta sí que ha sido una petición con tres solicitudes muy concretas, no genéricas. Si no lo consigo, ya saben el señor Jiménez y el resto de sus señorías que estamos a su disposición para aclararlas posteriormente.

Como les decía, llevamos diez años hablando de la necesidad de que Salesianos saliera de su actual ubicación porque no responde a las necesidades educativas y formativas que el centro tiene. Por lo tanto, quiero enmarcar esta operación, este acuerdo, esta decisión en un contexto absolutamente educativo. Es cierto que yo comparezco aquí como Consejera de Vivienda porque tangencialmente Vinsa, como organismo o como ente instrumental al servicio del Gobierno de Navarra, va a tener una participación muy concreta que luego les detallaré, pero esta no es ni más ni menos que una operación de carácter y de naturaleza educativa.

Yo creo que no hay ninguna duda en el conjunto de la sociedad navarra de la importante labor que los salesianos han venido desarrollando en los últimos años en Navarra, como usted mismo acaba de decir. Las instalaciones en las que se encuentran se han quedado insuficientes, obsoletas, para poder incorporar la última tecnología y seguir prestando ese servicio educativo, social, religioso

y deportivo también, porque la salesiana es una organización que ha abarcado muchísimos aspectos en la vida cotidiana de los navarros y navarras de los últimos años, con un carácter además marcadamente social. Así que, como digo, sus instalaciones no reunían las condiciones para seguir prestando en las mejores condiciones la labor a la que vienen destinando sus actuaciones.

Se vio de manera clarísima, y una visita parlamentaria así lo corroboró, que era imposible ampliar las instalaciones actuales y, por lo tanto, dejando sentado que esta operación de carácter educativo contaba en principio con el apoyo del conjunto de la sociedad navarra representada en este Parlamento, todos llevamos tiempo buscando, insisto, una solución a este centro de Formación Profesional, del que creo importante recordar que es el primer centro de Formación Profesional que se creó en Navarra, que viene impartiendo sus clases desde 1927 de manera ininterrumpida a miles de personas, que ha creado una notable riqueza para nuestra Comunidad y que esa cualificación profesional de los jóvenes ha aportado una atención, como decía anteriormente, precisamente a clases humildes y a jóvenes de zonas rurales. Hoy tenemos otras circunstancias, otro contexto social y económico, pero yo creo que no está de más reconocer su importante labor en esos duros años sesenta y anteriores, en una Navarra mucho más rural, y en los últimos años.

El centro, señorías, siempre ha adaptado todas sus enseñanzas según las necesidades públicas educativas que han llegado, atendiendo también demandas particulares existentes, y, como les decía, lleva más de diez años solicitando una solución a las necesidades de traslado de sus instalaciones.

En los últimos años se han dado los primeros pasos para buscar una solución al traslado. Se han instado o se han solicitado modificaciones legislativas, buscar cómo diferir la exigencia legal de la construcción de vivienda protegida para hacerla en unidades discontinuas, no eximir de la obligación pero sí hacerla de otra manera. Se buscó algún operador privado que pudiera estar interesado en intervenir y eso fue objeto de críticas, también por parte de su grupo, pero entiendo, señor Jiménez, que este intento de solucionar estos problemas ha dado un giro sustancial en los últimos años y ahora lo más significativo de este acuerdo es que es una operación no solo educativa sino, además, cien por cien pública, con todo lo que ello supone. Quiero poner de manifiesto esta mañana nuevamente, aunque ya lo hice en otra comparecencia en este Parlamento, el control y el liderazgo público, con transparencia absoluta, como no puede ser de otra manera, en la financiación, en la actuación, en los plazos, en el control sobre las actuaciones urbanísticas que se vayan a realizar y en la iniciativa en los proyectos sectoriales que tendrán que tramitarse.

Decía el señor Jiménez que no tienen conocimiento, pero el protocolo firmado con el Partido Socialista el 13 de enero de 2011 se ha presentado con luz y taquígrafos ante los medios de comunicación para que la ciudadanía navarra se haga eco de cuáles son los acuerdos y lo que supone este protocolo. No hay nada detrás, nada escondido ni nada oculto, como usted no quiero decir ha insinuado sino preguntado; lo que hay es lo que se ha contado. El Presidente del Gobierno compareció públicamente con los firmantes del acuerdo, que no fueron ni más ni menos que la alcaldesa de Pamplona, el alcalde del Valle de Egüés y el representante de la congregación salesiana, e insisto en que se explicaron yo creo que con luz y taquígrafos las decisiones y lo que suponía ese protocolo desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista urbanístico, desde el punto de vista educativo. Eso es lo que hay, ustedes lo han conocido a través de los medios de comunicación y yo muy gustosamente seguiré insistiendo en lo mismo.

El acuerdo trae causa de la Ley Foral de Presupuestos Generales del año 2010. Fue suscrito con el Partido Socialista, al que quiero agradecer públicamente, aunque luego tendré la oportunidad de hacerlo, el esfuerzo que ha hecho en la búsqueda de una solución buena para todos. Se propuso modificar el artículo 52.8 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio tras el correspondiente debate en este mismo Pleno, en esta sede parlamentaria, por lo tanto, el acuerdo se inició de la manera más transparente posible con la participación y la posibilidad de adhesión al mismo de la mayoría de los grupos parlamentarios, cada uno de los cuales fijó su propia posición.

Les voy a leer brevemente en qué consistió ese acuerdo: Cuando, con carácter extraordinario y por traslado de actividad a un nuevo emplazamiento, el solar inicialmente ocupado por dicha actividad tuviera un carácter de uso dotacional y se convenga su transformación en uso residencial, quedará exceptuado del cumplimiento del estándar mínimo de vivienda protegida, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los siguientes requisitos: que la actividad que se traslade de emplazamiento sea declarada de interés general por el Gobierno de Navarra, que la adquisición o el compromiso de adquisición del solar dotacional lo sea por parte de una Administración Pública o por cualquiera de los entes vinculados a la misma, como es el caso, y que las plusvalías generadas en favor de la Administración o ente adquirente por la enajenación del suelo residencial, una vez satisfechas las obligaciones y costes económicos derivados de la operación, reviertan en la ejecución de la política pública de suelo y vivienda.

Considero importante recordar estos puntos para aclarar en qué consistió ese acuerdo entre el Partido Socialista y el Gobierno de Navarra. Algo importante y que a mí me afecta directamente como Consejera de Vivienda es que las plusvalías derivadas del traslado del centro se dediquen íntegramente a políticas destinadas a suelo y vivienda. Por lo tanto, no hay ninguna otra posibilidad, porque yo he visto en muchas ocasiones titulares quizás pretenciosos que hablan del pelotazo de Salesianos. Yo quiero negar aquí la afirmación tan rotunda que se quiere hacer, entiendo que en el ámbito político todos buscamos tener un titular y encajar nuestra noticia, pero el pelotazo de Salesianos no es tal pelotazo de Salesianos, no hay ningún interés privado en esta operación, no hay ningún agente privado que participe en esta operación. Yo creo que ese es el gran valor que tiene principalmente el acuerdo suscrito con el Partido Socialista, que es una operación cien por cien pública y que las plusvalías que se generen serán para la reinversión en políticas de suelo y vivienda.

Esta medida, señorías, evita precisamente que sea la promoción privada la que se beneficie de una necesidad educativa, dejando sentada la primera afirmación que yo he realizado de que es una actuación netamente educativa, y garantiza que sea la Administración Pública la que pueda emplear y utilizar los beneficios en iniciativas también públicas.

Por lo tanto, superadas y no teniendo justificación alguna esas afirmaciones que se suelen realizar de pelotazo, tendrán que buscarse, señorías, otros argumentos para no apoyar una iniciativa de esta naturaleza. A estos efectos, que sea Vinsa la que asuma parte de la operación creo que no es relevante, y les explicaré por qué. Cumpliremos con el compromiso que tenemos tanto en lo referente a las plusvalías –Vinsa va a seguir cumpliendo el compromiso que va a adquirir en esta operación, aplicando las plusvalías a las políticas de suelo y vivienda– como en la actuación que viene desarrollando de manera ordinaria, que no es otra que promover vivienda protegida y trabajar tanto en la construcción como en el alquiler y en la preocupación de los ciudadanos en general en la vivienda protegida. Ni un solo minuto nos va a restar de las actuaciones ordinarias que Vinsa viene realizando. Yo quiero explicar que Vinsa... Además, ya no va a ser Vinsa, seguramente la sociedad que se haga cargo de la parte financiera de esta operación se llamará Nasubinsa o será otra sociedad distinta, una sociedad de suelo y vivienda tras la fusión de las sociedades públicas –ya conocen ustedes la fusión en trece sociedades públicas–, ya no será Vinsa, será otra sociedad, que se llamará como sea, la que asuma el compromiso que figura en el protocolo.

No va a ser Vinsa la que financie la construcción del colegio, y lo digo con total rotundidad. Si ustedes leen la información y el protocolo de colaboración verán que no lo dice en ningún sitio, porque esa no es la función de Vinsa. Vinsa no va a financiar la construcción del colegio. La actuación de Vinsa se va a referir única y exclusivamente, como se establece en el convenio firmado, a la compra de los terrenos de la calle Aralar. La operación es muy sencilla. Quiero poner un ejemplo muy básico: cuando alguien quiere hacer una inversión en su economía doméstica y quiere comprarse una vivienda o un terreno y cuenta con un piso que quiere vender, hace las cuentas para ver si con el dinero del piso que vende compra el otro terreno. Esto es algo parecido. El Gobierno de Navarra va a comprar a través de Vinsa, como ente instrumental del Gobierno, para eso están las sociedades públicas, el terreno en el que se encuentra en estos momentos Salesianos, en la calle Aralar. Se indica, además, que la comunidad salesiana va a comprar a su vez terrenos en el Valle de Egüés –están identificados cuáles–, que es donde se va a ubicar el colegio, que son también propiedad del Gobierno de Navarra, que facilita la operación. Y les diré también que el precio que se fija para la compra de ese suelo es un precio que no se le ocurre al Gobierno de manera arbitraria o de manera caprichosa porque un día se levanta animado y dice: a ver cuánto vale ese suelo; no, se solicitan informes de técnicos independientes, profesionales que ponen un valor a ese precio del suelo. Ese es el precio que el Gobierno de Navarra, actuando como debe ser, le pone a la compra de ese suelo y es el que ha quedado en el protocolo.

En concreto, antes de la firma y para poder valorar la viabilidad de todo el proyecto, la Dirección General de Patrimonio, dependiente del Departamento de Economía y Hacienda, solicitó un informe de técnicos del Colegio Oficial de Arquitectos Vasconavarro. En dicho informe se valora tanto el precio de la parcela de la calle Aralar como el de las del Valle de Egüés; por lo tanto, estamos hablando de dos actuaciones que cohabitan en el tiempo aunque tienen sus diferencias.

Nuestro compromiso, señorías, es comprar el suelo de la calle Aralar y pagar por él lo que los informes técnicos dicen que vale.

Señorías, no hay más que leer el protocolo para reafirmar esa idea, y les cito textualmente lo que dice el citado protocolo. Dice que con el importe abonado por Vinsa, que no será Vinsa, insisto, acabará siendo otra sociedad, por la adquisición a la comunidad salesiana de la parcela de la calle Aralar, la comunidad salesiana asumirá a riesgo y ventura todas las operaciones urbanísticas y económicas que quedan en el ámbito de sus competencias, especialmente en lo que corresponde al proyecto y la construcción del nuevo centro educativo, sus instalaciones anexas y

el equipamiento, que, además, deberá cumplir con las condiciones exigidas por el propio Departamento de Educación.

Por lo tanto, el Gobierno compra la parcela, paga un precio, se lo paga a los salesianos, los salesianos pagan la parcela que es propiedad del Gobierno de Navarra y ellos construyen el centro. El centro de Salesianos no lo va a construir Vinsa ni el Gobierno de Navarra. El Gobierno de Navarra, en esta operación de liderazgo público, va a tener unas exigencias, que ya están materializadas en este protocolo, también en lo educativo, por lo tanto, se cuenta también con la participación directa del Departamento de Educación.

En cuanto al precio, señorías, el convenio dice que el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad Vinsa en estos momentos y de la sociedad pública de suelo y vivienda que se conforme tras la fusión, adquirirá la parcela de la calle Aralar por un importe estimado de 41.687.000 euros. La comunidad salesiana compra las parcelas al Gobierno, como si fueran las de un particular, por un importe de 3.758.452 euros. Como les decía anteriormente, no se ha tomado ninguna decisión arbitraria. El Gobierno de Navarra ha analizado a fondo todos los parámetros y factores que podían intervenir antes de dar un paso al frente de esta operación.

¿Por qué se ha decidido que sea Vinsa? He leído en los medios de comunicación que Vinsa no solo va a comprar la parcela, sino que va a construir viviendas de lujo. Lo niego rotundamente. Vinsa no va a construir viviendas de lujo, Vinsa va a comprar la parcela. Cuando esa parcela esté urbanizada y en el momento en que se considere oportuno se venderá, esa es la única operación que va a realizar Vinsa. ¿Y por qué lo hace Vinsa? Lo digo porque alguien se podría preguntar que como hablamos de viviendas libres, de viviendas de lujo, como algo de vivienda... Hay dos razones fundamentales para que sea Vinsa, en primer lugar porque es una sociedad económicamente solvente, con credibilidad acreditada. La participación de una sociedad como Vinsa es un aval para esta operación. Y, en segundo lugar, porque las plusvalías que se generen van a ir destinadas a políticas de suelo y vivienda, por lo tanto, qué mejor que que sea Vinsa la que realice esta participación tangencial, insisto, en el conjunto de la operación de Salesianos.

Calculando que la sociedad pública –lo comento porque el señor Jiménez me lo ha preguntado con interés y, además, lo entiendo y lo comprendo y estoy encantada de poder ofrecer esa información– necesitará pedir un crédito, vamos a pensar que para esos cuarenta y un millones de la compra de la parcela habrá que solicitar un crédito, teniendo en cuenta que habrá unos intereses que hemos cifrado en torno al 5 por ciento, las plusvalías obtenidas, que se calculan con mucho margen de error al alza, serán de 9.145.488 euros, es decir, nueve millones de euros una vez pagados todos los intereses. Por lo tanto, señorías, esta operación no va a mermar en absoluto la capacidad operativa ni estratégica de Vinsa para seguir haciendo lo que hace. Esta es una operación al margen, paralela. El dinero no va a salir de los fondos propios de Vinsa, es decir, no se va a retraer dinero de las políticas habituales de Vinsa para destinarlo a Salesianos. Esa es una idea que quiero que quede meridianamente clara. Vinsa puede asumir esta operación financiera por la solvencia de la empresa, y eso es lo que va a hacer, es un ente instrumental al servicio del Gobierno, se ha considerado que sea así y lo hará, pero Vinsa va a seguir en su tarea y en su quehacer diario de promoción, de trabajo, de lo que viene haciendo. Les gustará más o menos, pero seguirá haciendo lo que viene haciendo, y no va a perder ni un solo minuto ni uno solo de los impulsos para seguir desarrollando la tarea que viene ejerciendo.

Es más, no me negarán ustedes que si se consumaran los nueve millones de euros de plusvalías, que incluso pueden ser más, también pueden ser menos, aunque, insisto, hemos hecho unos cálculos con un margen de maniobra importante para no pillarnos los dedos, como en toda operación de un calado tan importante como esta, se incrementaría la solidez de la propia empresa, que ya la tiene per se, pero se va a incrementar la solidez, porque, señorías, estas plusvalías, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio, tal como les he leído al principio, han de revertir necesariamente en la ejecución de política pública de vivienda o suelo, y así se recoge en el propio protocolo. Pudo haber reticencias sobre que esas plusvalías recayeran en el Gobierno de Navarra, pero creemos que, si se generan, es donde mejor van a estar. Lo que veo, señor Jiménez, es que a veces le pillo en cierta contradicción. Por un lado, quieren hacer ver que no va a haber plusvalías porque el momento económico es delicado. Usted hacía mención expresa a que el momento es complicado y no va a haber plusvalías y, por lo tanto, qué pobre Vinsa que se va a quedar sin esas plusvalías. Por otro lado, dicen que incluso pueden ser mayores y parece que les molesta que esas plusvalías recaigan en quien deben recaer, que es en las políticas públicas de suelo y vivienda.

No parecería, por tanto, señorías, coherente que quienes criticaban la operación... Hemos visto la evolución de estos últimos diez años, primero ustedes en concreto, pero también otros grupos parlamentarios, criticaron que las plusvalías de treinta millones de euros iban a recaer en un agente privado, y ya no está ese agente privado. Se habló de Flores, se habló de treinta millones de

euros. En fin, todos hemos leído la hemeroteca de los últimos ocho o diez años. Ahora que las plusvalías recaen en las políticas públicas parece que tampoco gusta la operación. Por lo tanto, no sé dónde pueden estar las discrepancias. Si yo les aseguro que esta operación, en la que, insisto, la participación de Vinsa es meramente tangencial, nada va a influir y que no va a mermar en absoluto la actuación ordinaria de la sociedad, no veo en dónde puede estar la discrepancia salvo que sea una sociedad religiosa o que el colegio Salesianos sea un colegio de carácter privado que yo matizo que es un colegio concertado.

La obtención de estos beneficios no implicará el desvío de recursos propios de Vinsa en la operación, porque el informe técnico en el cual se ha fundado parte del acuerdo prevé el mencionado margen sin necesidad de utilizar fondos propios de la empresa, retribuyendo, además, el porcentaje de interés al que he hecho referencia.

Debe quedar fuera de toda duda la capacidad y solvencia de Vinsa para afrontar esta operación con el resto de actuaciones. Para que se entienda les voy a dar un dato. Vinsa es una sociedad pública que genera beneficios, importantes beneficios, año tras año. En las cuentas de 2010 los beneficios van a superar los dieciséis millones de euros, y no reparte beneficios entre sus socios ni entre sus accionistas. Lo que hace con esos beneficios es reinvertirlos en políticas públicas de suelo y vivienda. Si ahora tenemos más beneficios con esta operación, miel sobre hojuelas. A esas políticas públicas de suelo y vivienda irán destinados.

Como les decía anteriormente, la plusvalía de la operación está calculada con criterios de máxima prudencia y con una rentabilidad sobre coste de un 17 por ciento. Por lo tanto, está calculada sobre un margen para ese riesgo y ventura al que hace alusión el protocolo.

En definitiva, señorías, es una operación transparente, liderada por la iniciativa pública, que no merma sino incrementa la capacidad de Vinsa para ejecutar las políticas públicas de vivienda y cuyos beneficios revertirán en estas, sin olvidar la parte fundamental de esta operación, que es coadyuvar a una notable mejora de nuestra Formación Profesional concertada. Quiero hacer un matiz, señor Jiménez. Decía que esto es para un centro privado, pero no hay centros privados, este es un centro concertado, y yo creo que si repasamos un poco los principios constitucionales más básicos, veremos que uno de ellos es el derecho a la libertad de enseñanza. La libertad de enseñanza es algo consagrado en nuestra Constitución del 78, ya se lo he dicho muchas veces, aunque ustedes no creen mucho en la Constitución del 78, la Constitución Española, y permite que en Navarra y en el resto de España convivan los centros públicos con los centros concertados. Esa es una de las actuaciones y de los principios plasmados en el día a día de las políticas educativas en España y en la Comunidad Foral de Navarra. Y hay que hacer políticas públicas y políticas que también vayan destinadas a la enseñanza concertada, y si ustedes mismos y nosotros no nos hubiéramos puesto al frente para solucionar esta situación y evitar perder el valor añadido, el conocimiento, la sapiencia, la experiencia de un centro como Salesianos, ustedes habrían sido los primeros en criticarnos por dejar perder ese valor importante que tiene la Comunidad Foral con la presencia durante todos estos años de los salesianos.

Voy acabando. Quiero decirles que entendería que hubiera una oposición de los sectores privados que hubieran querido participar en esa operación para obtener las plusvalías, incluso de los propios salesianos, que podrían haber sacado más beneficio. Los salesianos comparten perfectamente y se sienten mucho mejor al amparo de una iniciativa de esta naturaleza, teniendo la iniciativa pública detrás, y yo también quiero agradecer la labor que vienen desarrollando.

El señor Jiménez me preguntaba sobre las previsiones en torno a las fechas en que la sociedad pública puede recuperar el dinero invertido. No es el dinero invertido propio, se solicitará un préstamo y con el crédito se amortizará lo antes posible. Ahora le voy a hablar de las fechas, que también están presentadas públicamente por el propio Presidente del Gobierno.

El punto séptimo del protocolo establece como objetivo inicial la entrada en servicio del nuevo centro de Salesianos para el curso 2013-2014.

Respecto a la hipótesis –estamos hablando de una operación a corto y medio plazo– de venta de las parcelas de la calle Aralar, el estudio económico ha partido de una previsión de que pueden enajenarse entre los años 13, 14 y 15. En definitiva, veremos la oportunidad de la enajenación, primero, tras la construcción del centro de Egüés habrá que hacer el traslado, el derribo, la urbanización y la posterior venta por parte de Vinsa, porque insisto en que Vinsa no va a construir viviendas de lujo en Salesianos, Vinsa o la sociedad instrumental que corresponde venderá ese solar para la construcción de viviendas en el centro de Pamplona y, por tanto, devolverá el préstamo solicitado en torno a estos años, es difícil decirlo, puede ser el 14 o el 15, pero, vamos, a muy corto plazo devolverá el préstamo que se solicite para esta operación.

Creo, señor Jiménez, que he respondido, no sé si a su gusto o no, eso ya me lo dirá a continuación, a las concreciones que usted me planteaba en esta comparecencia. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Gracias, señora Consejera. Su turno de palabra, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Empezando por el final, desde luego, no a mi gusto, señora Consejera, ni al de mi grupo, ni de cerca ni de lejos ni mirándolo de arriba ni de abajo. Ha calificado esta operación como una solución educativa por la importancia de un centro como Salesianos para esta Comunidad y he empezado diciendo que mi grupo no va a cuestionar la labor de Salesianos, si bien la ubica donde la ubica, en un centro privado; concertado pero privado, evidentemente.*

El tema es que después de todas esas alabanzas que usted ha hecho a Salesianos sobre la labor que ha desarrollado en esta Comunidad se le ha olvidado decir, entre otras cosas, que mucha de esa labor viene realizada por las graves carencias que tiene la formación pública. Evidentemente, si hubiéramos tenido una formación pública mucho más capacitada, igual el papel desarrollado por Salesianos, con todo el respeto del mundo, hubiese sido diferente. Ante la carencia de una formación pública de calidad y suficiente es cierto que los concertados cumplen ese papel.

No se trata de ir contra Salesianos, señora Consejera. Maristas también se ha ido a Sarriguren, y no hemos tenido en este Parlamento que saltarnos la ley para que ocurra. Por cierto, se instauró y se abrió en Sarriguren antes de que estuviese funcionando el colegio público. A pesar de ser Sarriguren la ciudad de la innovación, antes de estar funcionando el colegio público, el colegio privado, Maristas, ya estaba funcionando en Sarriguren.

Nos gustaría disponer de ese protocolo, porque nos dice cosas del protocolo, pero, claro, nos las dice usted, y no es que no nos fiemos de usted, que no nos fiamos, es que nos gustaría verlo en primera persona, lógicamente, hablando de un tema tan serio como este.

Dice que no existe pelotazo. Pregúntele a Conchita Flores, hoy muy de moda por haber ganado la sentencia de Galipienzo, si tenía intención de pelotazo cuando este Parlamento en 2004, creo que fue, modificó por primera vez la Ley de Ordenación del Territorio saltándose nada menos que el límite del número de viviendas por hectárea, elevando a doscientas treinta el número de viviendas por hectárea en la parcela de Salesianos, y eliminando tener que hacer VPO. Eso es lo que generó las plusvalías y la especulación. Y como en aquel momento era un gran negocio, claro que había pelotazo. Pregúnteselo a Conchita Flores. Por cierto, no creo que hoy se queje por que sea la Administración Pública la que vaya a gestionar esta operación, porque si hubiese sido negocio no la habría dejado porque ya la tenía firmada con un compromiso. Por lo tanto, si la ha dejado no hay negocio, señora Consejera, no nos venda motos que no arrancan.

Mire, yo no voy a entrar a discutir sobre un protocolo que no he tenido posibilidad de leer, pero sí le voy a leer lo que dijo el Presidente del Gobierno el día 13. Dijo que la modificación que se iniciará en breve tendrá un costo de 41,6 millones de euros por la compra de la parcela, que realizará la sociedad Vinsa, pero también dijo que, según el protocolo, todos los gastos de inversión e impuestos no recuperables del traslado de Salesianos los asumirá igualmente con su propio riesgo Vinsa, y luego dijo que para financiar esta operación, cuyo monto total puede ascender a sesenta millones de euros... Todo esto lo dice el Presidente del Gobierno. Y terminó diciendo: Sanz califica que la plusvalía del solar puede ascender a nueve millones de euros. Es decir, en el fondo estamos hablando de que para que esta operación salga según ustedes la han diseñado, tendremos que vender las parcelas, de las que luego vamos a hablar, en torno a setenta millones de euros.

Y, desde nuestro punto de vista, habría que hacer un pequeño análisis de la operación, porque, claro, ¿qué es Salesianos, además de un centro educativo al que, insisto, nosotros no vamos a atacar? Salesianos es una parcela de 13.980 metros cuadrados que fue cedida gratuitamente –no gratuitamente, por una peseta– por el Ayuntamiento de Pamplona como dotación educativa, exclusivamente con fines educativos.

¿Cuánto vale eso? ¿Cuánto vale una parcela cedida gratuitamente por la Administración con una calificación exclusivamente educativa? ¿Setenta millones de euros? Si, además, no se hubiese modificado la ley y hubiésemos estado hablando de cincuenta o sesenta viviendas por hectárea, que es lo que se aplica a todos los desarrollos urbanísticos de esta Comunidad, y si además hubiésemos aplicado la ley diciendo que el 50 por ciento tenía que ser VPO, más el 10 por ciento de cesión pública, ¿cuánto valdría la parcela aun aceptando que pasase de ser educativa a residencial?, ¿cinco, seis, diez millones de euros, por estar ubicada donde está? ¿Y qué es lo que va a recibir Salesianos? Ya me gustaría que me dijera la extensión final de la parcela que va a comprar, porque yo tengo aquí unas cifras de cuarenta y ocho mil metros cuadrados, pero en algún periódico he leído que hasta ciento treinta y cinco mil. Me parece exagerado, pero me gustaría que me concretara exactamente de qué extensión es la parcela que va a vender el Gobierno a Salesianos en Sarriguren. Y va a recibir un nuevo centro moderno para ochocientos alumnos y alumnas y, desde luego, más allá de cómo se gestiona la operación,

como se suele decir, porque está ahora de moda, de llave en mano.

Entonces, ¿cuál es la viabilidad de la operación? Pues que se va a construir ese nuevo centro, que hay que darles los terrenos, habrá que ver a qué precio, creo que se dice que va a ser de tres millones, no sé muy bien porque no nos da el protocolo, que hay que demoler el colegio actual a costa de Vinsa, que hay que urbanizar, que hay que financiar la operación, que hay que cargar con todos los impuestos no recuperables, etcétera. Y para hacer frente a eso no queda más remedio que especular con una parcela de 13.980 metros. ¿Y cómo se sacan sesenta y nueve millones de euros de una parcela de 13.980 metros? A mí se me ocurren dos opciones. La primera es dividir esos millones por el número de metros, no es muy complicado, sale a cinco mil euros el metro. La segunda es dividir esos millones por el número de viviendas que va a haber, que son trescientas. Repercusión de suelo, antes de empezar a construir: doscientos treinta mil euros por vivienda.

Y dice la Consejera: ¿quién está diciendo aquí que se van a hacer viviendas de lujo? Oiga, de régimen especial ya le garantizo que no van a ser y VPO de régimen general tampoco. ¿De qué va a ser una vivienda que parte con una repercusión solamente de suelo de doscientos treinta mil euros? Pues, evidentemente, no de lujo, de alto standing. *¿O no? Usted igual compra viviendas de estas cualquier día; desde luego, me imagino que en la situación actual no es posible.*

Nos ha aclarado que esto se va a resolver mediante una subasta de la parcela, pero ¿qué pasa si ningún promotor privado entra a la subasta a pagar esos precios? No estamos precisamente en un momento en el que el valor de terrenos de parcelas esté boyante. ¿Qué pasará, señora Consejera, si Vinsa saca a subasta esa parcela –me imagino que tendrá un precio de partida que será suficiente para cubrir esos compromisos– y no entra nadie? ¿Que pasará si saca una subasta con un precio abierto y en vez de sesenta millones o los que sean no da nadie más de treinta? ¿Quién se come el marrón del sobrecosto comprometido para esta operación? Usted pretende atacar a este grupo diciendo que estamos en contra de que Vinsa saque plusvalías de esta operación. Pero ¿usted cree que de aquí van a salir plusvalías?, ¿pretende convencer a mi grupo de que aquí hay un negocio para la Administración Pública y para Vinsa? Claro que hay negocio, hay un pelotazo, evidentemente que lo hay. Inicialmente lo hubo privado y cuando no fue privado porque el mercado se hundió, se va a hacer el mismo a costa de los intereses públicos, y lo van a soportar ustedes con el Partido Socialista. Pretende hacernos creer que de aquí vamos a sacar beneficios, que alguien va a pagar setenta millones por esa parcela. Si es así, este Parlamentario, además de seguir criticando la operación, reconocerá que el Gobierno es el mayor impulsor de la especulación urbanística de esta Comunidad y que le ha salido bien la operación.

Y entramos en el final, que es que con esta operación, desde que se empezó a fraguar en 2004, modificando, primero a través de la ley de vivienda y luego a través de la de presupuestos, las leyes que teníamos establecidas, lo que se está haciendo es una perversión de lo que tiene que ser el quehacer de la función pública, de las instituciones públicas y de las personas que estamos en la función pública. No podemos estar saltándonos nuestras propias leyes en función de planteamientos, de presiones, de amiguismos, de lo que se quiera. Y es lo que se ha pretendido hacer desde el principio con Salesianos. No podemos estar especulando o promoviendo la especulación. Nos quejamos de que la iniciativa privada en el tema de la especulación inmobiliaria ha llegado adonde ha llegado y la Administración está impulsando esta operación, que si es algo es especulativa y fuerza la venta de unas parcelas en unas cantidades que son insoportables y que van absolutamente en contra de toda racionalidad.

Y el último término y la última reflexión, y acabo, señora Presidenta, es la defensa de lo público. Nuestra obligación es solo defender lo público. Nuestra obligación no es atacar lo privado, quienes estamos aquí no tenemos que atacar lo privado. Maristas se fue a Sarriguren con todo su derecho, y Salesianos puede quedarse donde está o irse a Sarriguren con todo su derecho, pero nosotros no teníamos que estar ahí, solo tenemos que defender lo público, y si hace falta FP, que sea pública, porque para eso tenemos nuestras obligaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Gracias, señor Jiménez. Señora Consejera, cuando quiera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Presidenta. A ver, señor Jiménez, creo que le vamos a acabar fichando por esas cuentas, esos cálculos que hace rápidamente. Le podríamos fichar si tuvieran un mínimo de rigor, pero esas divisiones de unos metro de suelo, confundir las manzanas con las áreas de reparto, en fin, seamos serios.*

Como comprenderá, si algo avala al Gobierno de Navarra, que se equivocará, como todos, porque nadie es infalible en sus decisiones, al Gobierno de UPN en concreto, en sus años de gobierno, elegido democráticamente por los ciudadanos, es que ha tenido rigor. Hemos tenido rigor en las operaciones –errores también, como todos– y no

nos lanzamos a una operación de esta naturaleza, de este calibre, sin haber solicitado los informes económicos y técnicos de viabilidad de la operación. ¿Qué se piensa?, ¿que jugamos con el dinero de los demás? Eso no se lo puedo consentir. Somos responsables.

Lo que es una irresponsabilidad es lo que usted está diciendo. Ha querido dejar ver que en época de recortes vamos a gastar mucho, pero lo que usted quiere es que se gaste dinero público, que se haga una inversión de esta naturaleza con dinero presupuestario, y no admite, como en otras operaciones y en otras actuaciones, que haya soluciones extrapresupuestarias que garanticen la viabilidad de la operación y en las que si, además, hay beneficios, que estos redunden en las políticas públicas.

No le admito ni una sola de las cifras que usted me ha dado. Seamos rigurosos.

Dice que no tienen el protocolo. Pues, además de la que se da a través de los medios de comunicación, ustedes, como el resto de los grupos parlamentarios, pueden solicitar información de los documentos públicos en cualquier momento. Me sorprende que ni siquiera lo haya solicitado formalmente. Solicite el protocolo; se lo pasaremos gustosamente.

No voy a entrar, porque no me corresponde, ya que no soy la Consejera de Educación, en un debate sobre si las políticas educativas en lo público son mucho peores... El de que UPN siempre está con la concertada y nunca con la pública es un discurso muy demagógico, y es incierto. Tenemos una política educativa pública de calidad, una Formación Profesional de calidad. Las decisiones que se han tomado, más las que que se tomarán en el presente más inmediato y en el futuro, han permitido que convivan las políticas educativas concertadas y públicas dando lugar a la mayor calidad, lo que hace que seamos la comunidad española con menor índice de fracaso escolar, la que más inversión realiza en Formación Profesional. Esos son datos objetivos y no afirmaciones demagógicas que se realizan en el seno de una Comisión parlamentaria y que yo rechazo, aunque no me corresponde a mí, pues será el Consejero de Educación el que pueda responder con muchos más datos que yo.

No ha habido pelotazo con una empresa privada, con la Flores, como dice usted, señor Jiménez. Hace ocho o diez años, cuando estábamos en el Gobierno y teníamos el apoyo del partido que hoy también está aquí representado, el CDN, se intentó buscar una solución no para especular ni para favorecer a los sectores privados, a la empresa privada o a personas con nombres y apellidos. La preocupación de Salesianos sobrevolaba y se intentaba buscar soluciones, y fue el propio Gobierno el que decidió que quizás no era la mejor solución que un agente privado interviniera en esta operación precisamente por las consecuencias que de ello se podían derivar. Se hizo una modificación legislativa intentando buscar soluciones a los problemas, que es lo que hacemos todos los días, pero no hubo pelotazo porque ahí no se consumó nada, no hubo consumación de la operación, por lo tanto, rechazo lo del pelotazo que usted quiere hacer ver, y, además, no quiero comparar esta operación con la de Maristas, en la que no quiero entrar, porque no tiene nada que ver el traslado de Maristas con el traslado de Salesianos. El traslado de Salesianos ofrece unas características que lo hacen único, que hacen que no haya otro de similar naturaleza y características y, por lo tanto, requiere una atención especial y distinta. A Maristas, como a otros centros, se le ayuda. Y me sorprende, señor Jiménez, lo que usted ha dicho al finalizar su intervención de que ustedes están por el apoyo de las políticas públicas, únicamente públicas. Cuénteselo a muchos de los votantes de muchos centros concertados a los que ustedes cuando quieren bien que apoyan y solicitan incluso dinero y partidas presupuestarias específicas para centros que son concertados, que no son públicos, que son muchas ikastolas de Navarra, cosa que yo respeto, como no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, hay que ser coherente en los mensajes y en los discursos, y no voy a consentir que se frivolice con esta operación diciendo poco menos que el Gobierno de Navarra, si esto no sale, dentro de unos años... Evidentemente, a riesgo y ventura sabemos que toda operación tiene un riesgo, pero si no nos hubiésemos arriesgado seguramente no habríamos tomado ni una sola de las decisiones importantes para esta Comunidad. Evidentemente, lo hacemos con el soporte de los informes técnicos, de los económicos y de viabilidad que requiere toda operación, no nos lanzamos aquí de una manera totalmente infantil, eso, a estas alturas de la película, no se lo cree nadie, señor Jiménez.

¿Cuánto valdrá la parcela? Pues lo que está claro es que la parcela de Salesianos, de la actual ubicación de Salesianos, la de la calle Aralar, es una parcela irrepetible. Es una parcela ubicada en el centro de la ciudad, que tendrá su demanda. Yo no me compro viviendas todos los días, señor Jiménez. Ha hecho una insinuación diciendo que yo igual me la compro. Pues no, yo sigo pagando mi hipoteca con el esfuerzo de mi trabajo y del de mi marido, pero sabemos que hay personas que pueden optar a un determinado tipo de viviendas con unas características económicas concretas, es la realidad, no podemos ocultar la realidad, y por eso no nos vamos a convertir en los mayores especuladores ni promotores de impulsar la especulación en la Comunidad Foral de Navarra, en absoluto.

En cuanto a la última pregunta que usted me ha realizado, creo –no tengo los datos en este momento– que la parcela del Gobierno que compran los salesianos en el Valle de Egüés tiene cincuenta y un mil metros cuadrados. Por mi parte, nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Gracias, señora Consejera. Iniciamos el turno de intervenciones de los grupos políticos. La portavoz de UPN, señora Otamendi, tiene la palabra.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, compañeros Parlamentarios. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero saludar a la señora Consejera, la señora Salanueva, y al Director General, el señor Ascunce, y agradecerles en un primer momento esta magnífica explicación que nos ha dado acerca de todo el protocolo que se está desarrollando en relación con toda la operación que denominamos de Salesianos. Aunque a algunos grupos no les hayan gustado las explicaciones, estas han sido muy claras, muy concisas y, desde luego, con toda transparencia, con todo rigor y ajustándose perfectamente a la solicitud de la comparecencia de hoy. Una cosa es que no nos gusten las explicaciones, pero han sido profusas, claras y muy transparentes. A mí no me queda otra cosa que felicitar al Gobierno por esta actuación, una actuación educativa, que no especulativa, como se está intentando vender aquí esta mañana. El señor Jiménez nos está intentando vender una actuación especulativa con una serie de especulaciones, por seguir con el juego de palabras, sin ningún rigor técnico, y le digo con toda franqueza que no creo que se las pueda creer ni usted mismo, porque, evidentemente, aquí es muy fácil hablar de grandes cifras para salir con grandes titulares, pero nada más que con atender un poco sus explicaciones no creo que se pueda creer esas cosas que nos está contando.*

Digo que es una operación educativa y no especulativa porque precisamente gracias a la intervención pública, a la intervención del departamento y del Gobierno de Navarra, ha sido una operación totalmente transparente, clara, concisa, sin ningún tipo de sombra y perfectamente demostrable. O sea, volvemos a que no es en absoluto una operación especulativa.

Digo que es una operación educativa porque esta operación y el desarrollo de este expediente van a permitir que los salesianos cuenten con un centro de calidad y mejorar su oferta educativa. Todos estamos de acuerdo en que el centro de Salesianos es un centro referencial dentro de la Comunidad Foral de Navarra en lo que a Formación Profesional se refiere, no es que lo digamos solo nosotros, sino que, además, ha sido galardonado con diversos premios de ámbito nacional y, evidentemente, creo que tenemos un valor que hay que aprovechar y que tenemos que seguir impulsado este tipo de Formación Profesional que, como digo, es referente en toda Navarra.

Esta operación va a permitir que el centro que tengamos sea un centro pionero, puntero y que cuente con la inclusión de nuevas tecnologías, que, evidentemente, es lo que nos hace falta.

Así que no me queda otra cosa que reiterar nuestras felicitaciones como Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro al Gobierno por esta operación. Evidentemente, llevamos diez años o más trabajando en este tema. Ha dicho la Consejera y es de justicia reconocer que gracias a la colaboración del Partido Socialista, con ese acuerdo presupuestario de 2010, al que todos los grupos parlamentarios tuvieron la oportunidad de sumarse pero al que no quisieron sumarse, se ha impulsado y se ha terminado de cerrar este expediente que, como he dicho, nos va a permitir tener un centro de calidad con el liderazgo público y con el control absoluto del Gobierno, lo que va a hacer que ese colegio siga los parámetros de calidad que necesitamos. Además, toda la intervención urbanística, desde luego, va a estar liderada por la Administración Pública y va a permitir, aunque no lo ha comentado la señora Consejera, que se termine de desarrollar el PERI del ensanche, que creo que tiene importantes dotaciones e importantes mejoras para esa zona.

Por mi parte, nada más. Quiero felicitar al Gobierno, como he dicho en varias ocasiones. Ofrecemos todo nuestro apoyo, nuestro reconocimiento y nuestro trabajo en todo aquello que precisen y deseamos que sigan trabajando con todo ímpetu para que esto sea una realidad en los próximos años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Gracias, señora Otamendi. Por el grupo socialista, su portavoz, señor Vázquez, tiene la palabra.*

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio, al Director General, señor Ascunce, y agradecer de manera específica y concreta las explicaciones derivadas de la solicitud de comparecencia que realizó el grupo Na-Bai en relación con el tema que nos ocupa y que usted ha explicado suficientemente.*

No cabe duda de que la comparecencia de la señora Consejera trae causa de un asunto que fue acordado con el Partido Socialista en los presupuestos de 2010 y, por lo tanto, el grupo parlamentario y el Partido Socialista se sienten, de alguna forma, vinculados al acuerdo en todos sus

aspectos, no solamente en las decisiones iniciales sino de alguna otra manera también en lo que va a ser su desarrollo. Pues bien, desde que se acordó el asunto en cuestión en el presupuesto de 2010 hasta este momento en el que estamos analizando fruto de esa firma, de ese protocolo, con el colegio de Salesianos y con las partes implicadas, el Partido Socialista pensó que había que dar una solución a esta cuestión, por una parte porque era algo que venía siendo demandado, pero por otra parte porque había un enquistamiento en la zona y en el problema que tenía varios flancos. Entendíamos, como digo, que había que buscar una solución a este problema.

Podemos entrar en visiones políticas de los diferentes grupos en el sentido de decir que nos gusta o nos gusta la forma de hacer, pero, desde luego, tanto de lo que fue el acuerdo del Partido Socialista como de las explicaciones que ha dado hoy la señora Consejera no se puede derivar ningún elemento oscuro, porque la claridad del procedimiento está ahí. Otra cosa es que realmente no se apueste por una forma de actuación, por un modelo concreto o específico y se apueste por otro, pero, en cualquier caso, estamos ante un hecho singular. Había que dar salida a un problema que estaba enquistado desde hacía muchos años y, puede gustar o no, pero realmente lo que no se puede decir de él, en función de cómo está evolucionando, es que haya algo oscuro o algo especulativo. En todo caso, a la Administración le toca gobernar y a la oposición, en este caso al Partido Socialista, le toca también ayudar a gobernar cuando hay que tomar decisiones un poco complicadas, como puede ser esta, pero, desde luego, en absoluto desde parámetros de sombras, de dudas o de especulación, porque si fuera así, desde luego, no hubiera participado el Partido Socialista.

Por tanto, quedan muy claros los pasos que se han dado, la participación de Vinsa, el efecto práctico que va a tener esta operación con el propio Gobierno detrás, queda bastante claro y para nosotros sigue las pautas y el camino de lo que fue el acuerdo inicial desde el punto de vista político en los presupuestos de 2010.

Cuando se habla de plusvalías en una operación como esta, que va a tener un recorrido muy grande en el tiempo, indudablemente, en los estudios de viabilidad, que me consta que existen, salen los números y seguramente la señora Consejera juega con ventaja porque tiene la documentación que así lo dice, lo digo porque el señor Jiménez saca con su calculadora números y divide para hacer referencias comparativas, pero, en cualquier caso, yo confío, y, desde luego, conozco algo en ese sentido, en la viabilidad técnica si profesionales del sector así lo dicen. Otra cosa es cuándo veremos esos nueve millones de euros. Si hacemos una comparativa con otros planes de viabilidad de otros desarrollos residenciales que se han visto en este Parlamento y en esta Comisión, veremos que aparece en los papeles pero luego en la práctica tarda mucho tiempo en hacerse efectivo. Es cierto que buscar la viabilidad sobre el papel es más fácil que que luego se haga efectiva en el tiempo, como a nosotros nos gustaría, sobre todo teniendo en cuenta que el parón inmobiliario en el que en este momento está sumergido el sector de la construcción nos lleva a una ralentización de la construcción de viviendas. En todo caso, todos los elementos que han influido en que los informes técnicos y profesionales apunten en una dirección que da viabilidad a lo acordado y a lo que se pretende hacer, lo que hacen es mostrar que la Administración está actuando con una garantía que, de alguna forma, avala las decisiones política que se están tomando y la participación que el Partido Socialista ha tenido en esta operación en la medida en que tiene esa corresponsabilidad en el acuerdo o los acuerdos adoptados con el Gobierno.

Por lo tanto, la inversión pública, el control público y las posibles plusvalías con destino público y, además, no desviado del destino en materia de suelo y vivienda son garantías suficientes para el Partido Socialista de que nuestra apuesta por la salida de Salesianos de ahí. Y respecto a esto quería añadir un pequeño plus a lo que se ha dicho de Salesianos. Cuando se habla de la Formación Profesional y se dice que se ha abandonado lo público y que se facilita lo privado a través de un centro concertado, no debemos olvidar que educar en Formación Profesional de calidad con la profesionalidad que hoy se requiere y, además, con las reformas educativas que tienen que venir dadas que hagan una Formación Profesional todavía mucho más novedosa no puede estar en manos de que mañana se abra un centro público y se ponga a dar Formación Profesional. Indudablemente tendremos mayores garantías si esa reforma de la Formación Profesional desde el punto de vista educativo la ponemos en manos de profesionales que tienen una larga trayectoria y experiencia. No lo digo porque no sea compatible o porque no apueste por lo público, que parece que ustedes están haciendo referencias a ello, sino simplemente porque no se puede despreciar la calidad educativa ni la profesionalidad de los salesianos. Lo digo simplemente porque parece que no se quiere estar contra los salesianos pero tampoco se les reconoce lo que han hecho. Por lo tanto, no es justo no decir una cosa y no decir lo contrario. Lo digo simplemente por puntualizar, ya que nos parece que no se debe tirar por la borda el aprovechamiento profesional y cualificado y la trayectoria que han tenido los salesianos a lo largo de los años en esta Comunidad.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista seguiremos controlando que los acuerdos adoptados en su momento se lleven a cabo de la misma manera que se acordaron políticamente y, desde luego, esperamos que se siga avanzando en la resolución de problemas de esta Comunidad en la que el Partido Socialista tiene una responsabilidad, la ha tenido y la va a tener en el futuro. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Muchas gracias, señor Vázquez. El portavoz del CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Quiero dar la bienvenida a la Consejera de Vivienda, la señora Salanueva, y al Director General, el señor Ascunce. Creo que es pública la posición que ha mantenido el CDN a lo largo de estos últimos meses en los que ha sido de actualidad el traslado de Salesianos a Sarriguren. De entrada, nos sentimos una vez más en la necesidad de respaldar el importante papel que la comunidad salesiana ha jugado a lo largo de muchísimos años en el desarrollo social y económico de esta Comunidad y el hecho de que la Administración Pública colabore en la búsqueda de una solución a un problema que, evidentemente, como se ha señalado, trae causa de que llevamos varios años sin aportar la solución necesaria y, a partir de ahí, como digo, en cuanto a este apartado, damos nuestro respaldo a esta comunidad, al trabajo que ha venido haciendo y también al traslado en sí mismo.*

Ahora bien, a partir de este reconocimiento, nosotros también nos sentimos en la obligación de insistir en que el fin no justifica los medios. Esta operación urbanística, económica y financiera que se ha planteado genera muchas dudas que a nosotros nos hacen que, efectivamente, no respaldemos el planteamiento que el Gobierno de UPN y su socio preferente, el Partido Socialista, han hecho. Es cierto, y se ha dicho a lo largo de esta mañana, que en el año 2004 hubo un afán, una voluntad, un intento de este Parlamento, ante la realidad que se estaba viviendo, de darle una solución para que Salesianos pudiese trasladarse a otro ámbito y pudiese resolver la situación y el problema referido a las instalaciones que tenía. Pero yo me siento en la obligación de señalar cuáles eran los términos que aquel planteamiento y aquella propuesta señalaban, que no eran otros que en cumplimiento de la ley de vivienda y garantizando el desarrollo de vivienda protegida, habilitar la posibilidad de que el porcentaje correspondiente, por tanto, el estándar de vivienda protegida, se desarrollase en una unidad discontinua. Ahí acababa el compromiso del Parlamento y el compromiso del Gobierno, ni más ni menos. Y ahora comparen aquella situación con lo que tenemos en este momento y verán las diferencias que existen entre un Gobierno de UPN y CDN y un Gobierno de UPN y Partido Socialista.

Y voy a decir más, recordaré cuál fue la posición no de UPN, sino del otro socio preferente en este caso, respecto a aquella iniciativa. Decía que no podía aceptarse que no se desarrollase una verdadera política de vivienda protegida en esta operación. No me referiré ni a quién era el portavoz ni leeré textualmente, aunque las tengo aquí, las reflexiones que sobre aquella propuesta, que estaba delimitada estrictamente a los términos que señalo, manifestó. Pues bien, hoy nos encontramos con una operación que no tiene nada que ver con aquello, en la que una iniciativa privada, como era Salesianos, disponía de sus terrenos y podía desarrollar la operación que conviniese con cualquiera de las iniciativas privadas y la Administración Pública no participaba para nada. Y aquí se nos plantea un compromiso en el que la Administración Pública claro que participa con una posición determinante.

Nosotros tenemos muchas dudas porque aun desde el reconocimiento, como digo, a la comunidad salesiana, en este momento a mí me parece que se habla de un liderazgo público de una manera ficticia, y se habla, además, de una manera incluso temeraria de unas plusvalías, porque, claro, Vinsa se va a hacer con el solar, de acuerdo, y yo, después de escuchar a la Consejera, incluso diría que se incumple, cuando menos, el espíritu del apartado 2 de la disposición adicional trigésimo tercera de la Ley Foral de Presupuestos del año 2010, en el que se señala que el terreno de Salesianos pasará a ser titularidad del Gobierno. Claro que va a pasar, pero transitoriamente. El Gobierno o una sociedad instrumental no se va a quedar con el solar, ya se nos ha anunciado aquí que se va a vender. Oiga, ¿eso era lo que decía la disposición adicional trigésimo tercera en su apartado segundo? ¿Se queda con la titularidad? Sí, y yo digo: transitoriamente, porque ¿qué va a pasar? Que el Gobierno quiere recuperar el adelanto de la inversión, cifrado en torno a cincuenta millones de euros, tanto por la ejecución del nuevo colegio, que lo hacen los salesianos pero lo financia Vinsa como pago del terreno, como por los proyectos de urbanización y reparcelación o los instrumentos urbanísticos, el derribo del edificio y los tres millones de euros que hay que transmitir al Ayuntamiento de Pamplona para el desarrollo de un Civivox. Como Vinsa tiene que adelantar todo esa serie de gastos, ¿qué va a hacer? Pues va a perder el sentido de la disposición adicional trigésimo tercera punto 2 de la Ley de Presupuestos, porque ya no va a ser el titular, va vender esa parcela, una parcela en la que no se va a construir vivienda protegida, en la que se va a construir vivienda libre. En cuanto a lo

del lujo o no, cada uno tiene sus valoraciones sobre qué es lo que entiende por lujo, yo no voy a entrar en si son viviendas de lujo o no, pero, en todo caso, sí son viviendas libres, entonces, ¿cómo va a intentar recuperar el Gobierno de Navarra por medio de una sociedad instrumental la inversión que ha hecho, incluso obteniendo plusvalías? Oiga, subastando la parcela, que es como se vende una parcela para construir vivienda libre. Y como el Gobierno de Navarra por medio de una sociedad instrumental quiere recuperar todo el conjunto de la inversión que ha adelantado, ¿saben ustedes lo que va a tener que hacer? Dejar esa parcela en manos de la iniciativa privada, que será la que van a determinar su futuro, va a determinar el precio, por mucha voluntad o interés que tenga la Administración en señalar con criterio técnico cuál es el precio de la parcela. El precio de la parcela será el que se quiera pagar. ¿Y cuánto se querrá pagar? Sorpresa, ya lo veremos. Muy hábilmente se nos dice: ahora no se va a vender. Claro, porque supondría un fracaso. Se dice que en el 2014, en el 2015 o en el 2016. Largo me lo fiáis. Veremos si para entonces el dinamismo económico se reactiva y, por tanto, somos capaces en esa subasta de jalear a la iniciativa privada para que pague mucho dinero para poder recuperar la inversión de en torno a cincuenta millones de euros.

¿Y dónde nos aparecen a nosotros las dudas? Pues en esa realidad. Oiga, y si no hay empresas privadas que pujan en esa subasta ¿qué ocurre? Si en vez de cincuenta millones de euros en el conjunto de la subasta la iniciativa privada se pone de acuerdo y solo puja por diez, ¿qué ocurrirá?, que la Administración Pública se tendrá que hacer cargo de cuarenta millones de euros, o de treinta si se paga veinte o de veinte si se paga treinta.

Por lo tanto, hay muchas dudas no de que la operación sea neutra, sino de que se quieran obtener plusvalías y no hay ninguna garantía de éxito. Se nos señala que vamos a obtener nueve millones de plusvalías, y nosotros nos preguntamos: ¿por qué se van a obtener? Será porque ha habido una iniciativa privada que haya querido pagar, porque si la iniciativa privada, que es la que determina el precio, no está en ese marco, no habrá plusvalía de nueve millones de euros y, por tanto, entre comillas, no se reactivará la política de vivienda protegida, no se podrá financiar la operación con los planteamientos previstos y nos quedaremos con que la Administración Pública tendrá que aportar y no recuperar la inversión que se ha hecho. Esas son las dudas que a nosotros se nos generan, porque ¿cómo se va a resolver esa cuestión? Con otro efecto muy negativo. No señalaré cuál ha sido el efecto que ha surgido cuando la Administración Pública ha subastado parcelas para el desarrollo de vivienda libre, no insistiré porque todos lo conocemos, por lo menos los que tenemos cuando menos un poco de memoria histórica sabemos qué ha ocurrido en Pamplona cuando la Administración Pública ha subastado para hacer caja parcelas para vivienda libre. ¿Qué ha ocurrido? Pues que ha subido el precio del suelo, y si en este caso se paga mucho por este suelo, porque habrá que pagar mucho, cincuenta millones de euros, para recuperar la inversión, veremos, no a corto plazo pero sí a medio y largo plazo, cuál es el efecto de esa subasta y del precio que se haya planteado. Hay muchas dudas.

¿Esto es especulación? A los ojos de cada uno será una valoración distinta; para nosotros, como le digo, es una operación que nos genera muchas dudas. Señora Consejera, por mucho liderazgo público que se le quiera dar a esta operación, por mucho barniz, es una operación que queda en manos de la iniciativa privada. Nosotros entendíamos, y era hasta donde estábamos dispuestos a llegar, que con aquella modificación de la ley del año 2004 era suficiente, garantizando que el estándar de vivienda protegida se desarrollase en una unidad discontinua, y aquello no tiene nada que ver con esto, porque la implicación de la Administración Pública de UPN y del Partido Socialista es total. O sea, se impide que se desarrolle vivienda protegida, se adelanta por parte de Vinsa el dinero del traslado, del pago al Ayuntamiento de Pamplona y del derribo, se va a subastar, porque te quedas con la parcela para vivienda libre, y no tienes garantía de recuperar el dinero. Oiga, ¿y nos criticaban a los demás cuando planteamos aquella modificación en el año 2004? Vivir para ver.

Acabo, señora Presidenta. Nosotros entendemos que 41,6 millones de euros, más el derribo, más los tres millones de euros al Ayuntamiento de Pamplona, más los intereses, hacen que en este momento haya muchas dudas desde el punto de vista del cumplimiento de la ley de presupuestos y ninguna garantía de éxito. Supone insistir nuevamente en la vieja fórmula del urbanismo, que para que pueda soportarse la operación, para que sea neutra, se tendrá que jalear a la iniciativa privada para que pague y de aquí a un tiempo nos veremos diciendo que para este viaje no hacían falta estas alforjas, que se podía haber planteado desde el primer momento otra propuesta, otra alternativa, y que se podría haber resuelto por un procedimiento que Salesianos vería con buenos ojos y que, sin duda alguna, no hubiese generado ni dudas ni incertidumbres ni posible encarecimiento del precio del suelo en el ámbito de Pamplona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Muchas gracias, señor Burguete. El portavoz de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Quiero*

saludar y agradecer la comparecencia y la información trasladada por la Consejera, así como por el Director General. La verdad es que el señor Burguete nos ha puesto en un auténtico brete, por lo menos a Izquierda Unida, porque parece que hay que elegir entre Guatemala y Guatepeor, entre un Gobierno de UPN con el CDN o un Gobierno de UPN con el Partido Socialista. Hombre, pues creo que gracias al sistema democrático y a la pluralidad política los ciudadanos van a poder optar, y tenemos esperanzas de que pueda haber otras alternativas que no pasen precisamente por esa coincidencia de coaliciones para gobernar Navarra en la próxima o próximas legislaturas, porque, si no, evidentemente, y la vista está, mal nos iría.

Mal nos iría porque en este planteamiento que creo que puede poner negro sobre blanco cuál es la política en un elemento tan fundamental, como es la vivienda, para el conjunto de la ciudadanía y especialmente para los colectivos que tienen más dificultades para acceder a ese derecho constitucional, porque, señora Consejera, usted hablaba de transparencia, de rigor, pero a nosotros, después de esta comparecencia, que ya no sé qué número de comparecencia sobre el tema de Salesianos es de las que hemos tenido aquí, y dejando aparte la solución que hay que dar a la situación del centro de los salesianos nos da la sensación de que Vinsa y, por lo tanto, el Gobierno de Navarra, se meten en un agujero negro, porque de claridad, cero. Está claro lo que va a costar la operación: cuarenta y dos millones de euros, respecto a los que hago la primera pregunta: si hay que sumar todos los gastos, inversiones e impuestos no recuperables del traslado de Salesianos que anunciaba el Presidente del Gobierno el 14 de enero de 2011, no hace tres años, hace dos meses. A estos 41.687.000 euros de coste que usted ha informado ¿hay que sumarle gastos fiscales, impuestos no recuperables, inversiones y otros gastos que pueda haber o está incluido absolutamente todo? Lo digo para que sepamos de qué estamos hablando.

En esa situación, nos encontramos con que usted le puede llamar como quiera, pero un coste de cuarenta y dos millones más lo que haya que incorporar, si hay que hacer alguna referencia a lo que le acabo de preguntar, tiene un coste, sin derribar, sin demoler, sin urbanizar, sin construir y sin cargar lo que nos cuesta la financiación, según la división que hacía el señor Jiménez entre trescientas viviendas, de ciento cuarenta mil euros sin empezar. Si a eso le tenemos que sumar los nueve millones de euros que quiere sacar de plusvalía la sociedad pública, sumémosle treinta mil euros más. Esas viviendas tienen un coste de ciento setenta mil euros de coste sin empezar a hacer nada. Pues, desde luego, vivienda protegida no va a ser. Y vamos a estructurar la ciudad para que haya zonas a las que pueda acceder determinada gente, como usted decía, señora Consejera, y otras zonas a las que tendrán que ir los que no pueden acceder a esos precios a los que se va a construir esa vivienda. ¿Esa es la ciudad integrada? ¿Ese es el urbanismo social? ¿Ese es el urbanismo comprometido al que nos quieren llevar UPN y el Partido Socialista? Realmente, nos parece preocupante, por no hablar de las declaraciones del señor Jiménez cuando dijo que se iba a sacar dinero de los ricos para poder construir viviendas de pobres en otros sitios de la ciudad. Bueno, no es el momento de hacer esa valoración, ya tendremos oportunidad de ello.

Usted habla de elementos que garantizan la viabilidad de la operación, pero me sumo a las cuestiones que le han planteado. ¿Cuándo y cuánto? Porque yo le daría la razón en que la viabilidad de esta operación está garantizada si usted viniera aquí y nos djiera: vamos a recuperar en cinco años la cantidad y vamos a obtener los nueve millones de plusvalía, pero es que, cuando usted nos pide que atendamos con rigor las actuaciones del Gobierno, no lo podemos hacer, porque usted no lo plantea con rigor. ¿De dónde saca usted que vamos a obtener nueve millones de plusvalías? ¿Con base en qué? Si es que la tasación que usted tiene por la cual se va a hacer la operación ya está desfasada. Hoy la tasación de mercado sería inferior a la que ustedes van a pagar, porque el propio mercado está reduciendo esos costes económicos.

Por lo tanto, le podré reconocer rigor en varias de las actuaciones que ha hecho su departamento, pero en esta no se lo puedo reconocer, porque usted no puede hoy, debido a que es una operación muy temeraria y muy arriesgada, trasladar un planteamiento temporal y cuantitativo de cuánto y cuándo se recupera ese dinero. Por lo tanto, reitero que se están metiendo en un agujero negro.

Y también en el caso de que en un momento determinado verdaderamente hubiera, y me sumo a las palabras que decía el señor Burguete de poner en manos de la iniciativa privada esta operación, una iniciativa privada interesada, evidentemente, porque hubieran cambiado sustancialmente las condiciones de mercado, en entrar en esta operación, esta operación, que sería absolutamente especulativa, encarecería en tal grado el coste de la vivienda que tendría repercusión en el conjunto del precio de la vivienda de toda la comarca de Pamplona. No ponga esa cara. Cuando al Ayuntamiento de Pamplona, cogobernado por Izquierda Unida, se le ocurrió someter a subasta un solar, el Presidente del Gobierno de Navarra acusó a esa operación de la subida del precio de la vivienda prácticamente en Nueva York. Yo solamente le estoy planteando que esta, que es una operación muchísimo más grave que

aquella, va a tener una repercusión en el incremento del precio de la vivienda en el conjunto de la comarca de Pamplona. Este es el mismo argumento que ustedes utilizaron en aquel momento, por lo tanto, supongo que se lo deberán aplicar.

Y, desde luego, nos parece que ni mucho menos hay justificación para las vanaglorias que les ha dedicado la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que les ha dicho que sigan adelante. No sigan adelante por ese camino, porque nos estrellamos, y nos estrellamos no con algún interés. Decía usted que eliminaban el interés privado, pero es que si no interviene el agente privado, se echa al traste toda la operación. Ustedes dependen de ese agente privado, y el agente privado, evidentemente, tiene interés económico y tiene ánimo de lucro.

Ahora nos hemos enterado de que también Vinsa tiene ánimo de lucro en esta operación y no va a vender hasta que tenga nueve millones de euros de plusvalía. ¿Eso es lo que usted ha dicho o no? Entonces, ¿por qué cuenta con esa plusvalía y ese beneficio que quiere generar en la sociedad pública?

Hay muchas contradicciones, muchos interrogantes, mucha inseguridad sobre cuál es el planteamiento que se quiere hacer con esta operación. Evidentemente, han salido por la puerta más fácil que tenían después de la situación de que Salesianos tenía acordada esta operación con una iniciativa privada, la de asumirla desde el Gobierno de Navarra, pero, desde luego, nos parece que de lo que usted presume es de lo que carece y precisamente lo que le exigiría esta mañana es que incorpore el rigor a esta operación y que, si todavía se está a tiempo de rectificar, se rectifique. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Muchas gracias, señor Erro. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve porque ha habido argumentos reiterativos que ya he explicado con anterioridad. Quiero agradecer a la señora Otamendi y al grupo, evidentemente, sus afirmaciones y su apoyo. Siempre es un estímulo porque a veces donde uno es más incomprendido es dentro de casa, y no es el caso. Así que quiero agradecerle, señora Otamendi, el apoyo del grupo, y sé que, además, este grupo parlamentario va a seguir trabajando para cumplir con estos objetivos.*

Al señor Vázquez, evidentemente, también, ya había hecho el reconocimiento personificado en él, pero también al grupo socialista, que ha entendido la necesidad que había de actuar con urgencia en el asunto de Salesianos. Yo creo que se ha buscado una solución imaginativa, una solución posibilista que permite, sin menoscabo de los Presupuestos Generales de Navarra, una actuación concreta y sacándole el mayor partido a las posibilidades que las dotaciones de Salesianos nos ofrecen, ni más ni menos. Además, debo señalar la responsabilidad como oposición, algo que es a veces tan difícil, porque lo fácil es, evidentemente, criticar y echar por tierra toda actuación, que han tenido en este expediente.

Evidentemente, hay algo en que han coincidido todos, los momentos que se viven a todos nos generan dudas. Decía el señor Burguete que tenía dudas. Todos tenemos dudas, es que, si no dudáramos, no existiríamos, dudamos, luego existimos, porque las operaciones no son sencillas, tienen un calado y una complejidad grande, pero, como ya les he dicho, las dudas las solventamos con objetividad y con rigor y con informes, y, señor Erro, decía que el protocolo... Yo creo que ustedes tienen medios y me sorprende, casi hasta me resulta frívolo, que ustedes sepan que van a una comparecencia y no se hayan documentado convenientemente. No han solicitado ni particular ni individualmente, para que les hubiéramos facilitado ni de manera institucional o formal a través de este Parlamento. El protocolo está ahí, las informaciones están a su disposición, o sea que ustedes tienen la responsabilidad de documentarse convenientemente.

Señor Burguete, me va a resultar casi difícil decirle esto, porque en la política, como en la vida, creo que es importante ser coherente, y en la política creo que mucho más, porque damos mensajes a los ciudadanos de lo que pensamos sobre actuaciones concretas y lo hacemos, además, siempre de manera contundente, muy solemne, pero lo que no vale es cambiar las reglas según donde uno esté, y usted y su partido cambian de opinión y de criterio según donde estén, si están allá o están aquí. Y no me sirve que ahora usted se justifique con lo de 2004 porque usted estaba ahí, y la realidad es tozuda y la hemeroteca también. En 2004 ustedes y nosotros intentamos, con una modificación legislativa que difería la exigencia de la vivienda protegida a otras áreas de manera discontinua, buscar una solución a Salesianos, y usted quería, y su partido también, pero entonces había un agente privado detrás, estaba Flores y usted también estaba ahí, ahora no diga que usted no tenía nada que ver con eso, hay que ser un poco más rigurosos, usted también estaba ahí. Pensamos que era una salida, se decidió que no era la mejor y por eso estamos hoy donde estamos, porque el Partido Socialista ha dado un paso al frente para hacer una operación pública, pero en esta operación pública ustedes también estaban, porque esto no se gesta de la noche a la mañana, y ustedes estaban en el Gobierno, y tengo aquí las actas de su participación y jamás hemos oído al CDN, que además tenía responsabilidades en este mismo departamento, decir:

no sigamos por este camino, CDN no está de acuerdo. Jamás. Y tengo incluso actas de las reuniones en las que ya se sabía que estábamos trabajando con el Partido Socialista para dar una solución de iniciativa pública a Salesianos. Qué frágil es la memoria, señor Burguete. Hay que ser coherentes, y es mucho mejor decir: pues también estábamos ahí, pero, claro, cuando nos vamos a la oposición ya no pensamos lo mismo. Yo creo que, de verdad, en política se valora mucho la coherencia y no engañar a los demás. Ahora no quieran engañar; ustedes estaban ahí. Por lo tanto, su virginidad ahora ya no tiene ningún crédito y en cuanto a las soluciones que usted nos plantea, no sé si quieren que volvamos a donde estuvimos con Flores, que no hagamos esto, que lo paguemos del propio presupuesto, en fin, sigo sin saber qué solución darían al problema.

Decía usted que no se cumple lo establecido en la disposición adicional número 33, porque dice que la parcela de Salesianos pasaría a ser propiedad del Gobierno pero que no dice nada más. No es cierto, se dice específicamente que habrá una enajenación de ese suelo residencial, o sea que el Gobierno no la compra con vocación de quedársela, claro que no, no se incumple nada, se compra para venderla, es así.

Después de eso, no tengo nada más que decirle que que lamento que ustedes no hubieran estado aquí, yo creo que su sitio debería haber estado firmando el acuerdo para el apoyo a Salesianos. No vale decir que apoyamos a Salesianos y a la Formación Profesional y quedarse enfrente criticando y esperando como el perro del hortelano y viendo a ver si sale mal la operación para decir que nosotros ya lo dijimos.

A Izquierda Unida le tengo que decir que, evidentemente, las afirmaciones que hizo el Presidente son ciertas. Hay unos costes de traslado y de urbanización de la parcela que también van incorporados en el acuerdo, por lo tanto, la afirmación del Presidente es tal como usted lo ha dicho, y ya no quiero insistir en las ideas del agujero negro que hay aquí, usted también se pone muy solemne con las críticas y, en fin, dudas, como le decía, puede haber y todos las podemos tener y el Gobierno se las ha planteado antes de tomar una decisión de este calado y de esta naturaleza. Rechazo, insisto, la especulación, rechazo que esto vaya a tener incidencia significativa en el mercado del suelo. Cuando nosotros les hacemos esas acusaciones, y el Presidente se la ha hecho más de una vez, entonces sí sirve para ustedes, no sirve para nosotros, evidentemente, usted bien sabe que lo que se quiere poner de manifiesto es que cuando subastamos los demás es especulativo y cuando subastan ustedes no tiene incidencia en el mercado del suelo. Es otra forma de poner de manifiesto la incoherencia de las actuaciones de algunos que tuvieron ocasiones y responsabilidades de gobierno porque las circunstancias son muy distintas a cuando se tienen responsabilidades de oposición.

Por mi parte, señorías, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Acedo Suberbiola): *Muchas gracias, señora Consejera. Si me lo permiten, señorías, ya que es la última Comisión, si no me equivoco, de esta legislatura, me gustaría, en nombre de la Comisión, agradecer a los medios de comunicación la labor que han desarrollado y la atención que han prestado; igualmente a los trabajadores del Parlamento, en cualquiera de sus funciones, que nos han hecho la labor muy ordenada y muy agradable; y a todos los compañeros. Creo que represento el sentir de los que nos vamos diciendo que ha sido un orgullo desarrollar la actividad política parlamentaria y a los que se quedan les deseo mucha suerte, buena legislatura y buen trabajo.*

Nada más, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.)